

Maria Soledad Almeida

M.B.A.

Universidad Internacional
del Ecuador

Informe de Comisario

Año 2012

LINDE ECUADOR

S.A.

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LINDE ECUADOR S.A. Ciudad.-

Dando cumplimiento a las funciones de Comisario principal de la compañía LINDE ECUADOR S.A., designada por la Junta General de Accionistas, de acuerdo a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías según resolución N° 92.1.4.3.0014 (Registro Oficial 44, 13-X-92), presento a Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Comisario es responsable de velar porque la administración de la compañía dé cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Considerando la afirmación anterior, he solicitado a la administración los Estados Financieros de la compañía (Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), revisando en ellos la correspondencia entre las cifras presentadas y las registradas en los libros de Contabilidad, así como la documentación societaria por el ejercicio fiscal 2012; de cuyo análisis puedo informar lo siguiente:

1. Aspectos Legales

Se han revisado los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones y se ha verificado que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo ejecutado por la administración.

Es importante mencionar que de acuerdo al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, de fecha 12 de julio del 2012, se decidió aprobar el cambio de denominación de AGA S.A. a LINDE DEL ECUADOR S.A.

También se ha podido verificar que se dio fiel cumplimiento a lo establecido en la Junta General Ordinaria de junio 11 del 2012, en la que se estipuló que pase a formar parte de los resultados acumulados de la compañía, el valor de la utilidad neta del año 2011 por USD 6.748.843.39 SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 39 /100.

2. Aspectos Administrativos y de Gestión

En mi opinión, los administradores de la compañía LINDE ECUADOR S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, durante su gestión en el año 2012, y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario principal de este ejercicio económico.

3. Control Interno

Por la naturaleza de esta compañía, se puede afirmar que se han implementado los controles internos básicos necesarios para minimizar los riesgos existentes, así como planes de contingencia para prevenir posibles amenazas.

Además el sistema de control interno contable de la compañía LINDE ECUADOR S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con los niveles de autorización establecidos, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera, legislación vigente y que muestren la situación real de la compañía.

4. Auditoría Externa

Para el año fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, LINDE ECUADOR S.A. ha sido auditada por la empresa **Ernst & Young Ecuador EY Cía. Ltda.**, quienes emitieron en su informe una opinión sin salvedades sobre los estados financieros.

5. Aspectos Tributarios

Según la revisión realizada, se puede afirmar que la compañía ha cumplido con todos los requerimientos establecidos por el organismo de control tributario durante el año 2012, presentando en forma oportuna los Pagos y Declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y Retenciones en la Fuente, evitando a la compañía intereses y multas. Como muestra del cumplimiento de esta obligación, el pago del mes de diciembre se lo realizó el 28 de enero del 2013.

6. Aspectos Laborales

En lo relacionado al ámbito laboral, la compañía LINDE ECUADOR S.A. durante el año 2012, efectuó oportunamente los pagos de remuneraciones y beneficios sociales a sus empleados así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Para demostrarlo lo confirma el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con el IESS. En referencia a los valores de jubilación patronal, éstos fueron provisionados correctamente y en base a un cálculo actuarial tal como lo exige el Código de Trabajo.

La totalidad de empleados de LINDE ECUADOR S.A. están contratados directamente por la compañía, sumando 200 colegas al finalizar el 2012.

7. Aspectos Financieros

Para la elaboración del presente informe se han revisado, Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como los libros contables de la compañía, todos estos bajo responsabilidad absoluta de la administración de la empresa en su registro y control, ya que como lo menciona el reglamento sobre los Informes de los Comisarios, mi responsabilidad es únicamente expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.

Del análisis de la información antes mencionada, podemos concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de LINDE ECUADOR S.A. Que existe total correspondencia entre los diarios auxiliares, libros mayores, balances de comprobación y saldos de los Estados Financieros presentados, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2012. Así también, que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, políticas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación detallo dichos Estados Financieros:

BALANCE GENERAL.
LINDE ECUADOR S.A.
Al: 31 de diciembre del 2012

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activos Corrientes	24,291,706.22	Pasivos Corrientes	9,937,411.06
Activos Fijos	32,064,745.69	Pasivos a Largo Plazo	3,845,471.27
Activos Financieros No Corrientes	106,000.00	Pasivos por Impuestos Diferidos	243,102.34
Otros Activos	983,250.60	Cuentas de Orden Acreedoras	
Activos por Impuestos Diferidos	329,174.66		
		TOTAL PASIVO:	14,025,984.67
		TOTAL PATRIMONIO:	43,748,892.50
TOTAL ACTIVO:	57,774,877.17	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	57,774,877.17

ESTADO DE RESULTADOS
LINDE ECUADOR S.A.
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012

Ventas	43,753,983.84
Costo de las Ventas	25,908,232.62
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS:	17,845,751.22
Gastos de Venta	5,608,577.44
Gastos Administrativos y Generales	5,130,177.76
UTILIDAD NETA EN OPERACIONES	7,106,996.02
Otros Gastos no Operacionales (neto)	286,340.13
Otros Ingresos no Operacionales (neto)	190,344.29
UTILIDAD ANTES DE IR Y PART. TRAB	7,011,000.18
15 % Participación Trabajadores	1,051,650.04
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5,959,350.14
23% Impuesto a la Renta	1,250,453.38
Gasto por Impuesto Diferido	29,112.09
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	4,738,008.85

Se realizaron los cálculos de las principales razones financieras, de liquidez y de rentabilidad, valores que se detallan a continuación:

Razones financieras

Nivel de endeudamiento	24.28%
Apalancamiento total	32.06%
Apalancamiento corto plazo	22.71%
Rotación de inversión	75.73%
Razón Patrimonial (Confabilidad)	75.72%
Capital de Trabajo	14,354,295.16

Razones de liquidez

Razón ácida	1.87
Razón corriente	2.44

Razones de rentabilidad

Rentabilidad patrimonial (ROI)	10.83%
Rentabilidad de la inversión	8.20%
Rentabilidad sobre Ventas (Eficiencia)	10.83%

Para el cumplimiento de mis funciones como comisario principal he seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Quito, junio 19 del 2013

María Soledad Almeida, M.B.A.
COMISARIO PRINCIPAL